



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELINO CHAMPAGNAT

Avances en la resignificación del SIEE. 2026

0. Marco teórico de la evaluación.

- La evaluación se concibe como un proceso integral, continuo y formativo que articula el desarrollo académico, personal y social del estudiante.
- Se orienta por principios de equidad, inclusión, participación y calidad educativa, con énfasis en el mejoramiento permanente.
- Integra autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación como parte del seguimiento al aprendizaje y a la formación humana.
- Busca fortalecer estudiantes autónomos, críticos, responsables y comprometidos con su proyecto de vida y su convivencia.

Formación integral del estudiante

Aprender a
Conocer

Aprender a
Convivir

Aprender a
Hacer

Aprender a
Ser

Los cuatro pilares del informe de Jacques Delors orientan este enfoque.
Aprender a conocer, hacer, convivir y ser.

1



www.marcelinochampagnat.edu.co





1. Criterios de evaluación de los estudiantes

- Los criterios de evaluación son parámetros previos para valorar objetivos, competencias y aprendizajes.
- Deben ser claros, específicos, medibles, pertinentes y comprensibles para estudiantes y docentes.
- Se formulan en el plan de área y en el plan de aula, e incluyen conocimientos, habilidades y actitudes.
- Entre las evidencias destacadas están la participación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la comunicación y la responsabilidad.

Aspectos a evaluar	Porcentaje
Autoevaluación	5%
Coevaluación	5%
<u>Desempeño actitudinal</u>	5%
Prueba trimestral	15%
Actividades del área y seguimiento (Heteroevaluación)	70%
Total	100%

Descriptor de desempeño de grado 1 a 11

Escala nacional	Escala institucional
Desempeño Superior	4.6 a 5.0
Desempeño Alto	4.0 a 4.5
Desempeño Básico	3.4 a 3.9
Desempeño Bajo	1.0 a 3.3

Descriptor de desempeño en preescolar

Descriptor	Descripción
Básico	Inicia la construcción de aprendizajes y requiere mayor acompañamiento para avanzar.
Alto	Ha construido aprendizajes en relación con la meta propuesta y puede consolidar el proceso.
Superior	Ha construido el aprendizaje esperado y puede avanzar a un nivel de mayor complejidad.



2. Acciones de seguimiento al desempeño durante el año lectivo



El seguimiento para el mejoramiento de los desempeños es continuo durante el año lectivo.

Seguimiento continuo

Se desarrolla en los 3 períodos académicos.

Incluye informes descriptivos a mitad de período.

Activa estrategias de apoyo, refuerzo y recuperación.

Comisiones de evaluación y promoción

Se reúnen al finalizar cada período y al cierre del año.

Analizan el rendimiento académico general y casos específicos.

Recomiendan seguimiento, motivación y acciones de apoyo.

Comité académico

Previene la reprobación y el bajo rendimiento.

Lidera estrategias e instrumentos de mejoramiento.

Revisa casos particulares y formula recomendaciones.

El acompañamiento también se refleja en reuniones de docentes, directores de grupo, equipos de inclusión y seguimiento con las familias.



3. Criterios de promoción de los estudiantes

- Un área se considera aprobada cuando en el informe final el estudiante alcanza al menos Desempeño Básico (3.4).
- Para ser promovido al grado siguiente debe aprobar la totalidad de las áreas cursadas durante el año escolar.
- Si después de la recuperación del tercer período presenta Desempeño Bajo en una o dos áreas, podrá realizar recuperaciones finales de esas áreas.
- Finalizado el proceso de recuperación de aprendizajes del tercer período, se harán reuniones en las que participarán los directivos y docentes, en cada uno de los grados de Preescolar, Primaria, Secundaria y Media para determinar de manera cualitativa los avances y/ o dificultades de cada uno de los estudiantes en cada una de las áreas. Los docentes tienen autonomía para definir la nota final de cada estudiante, de acuerdo al desempeño de las competencias y aprendizajes de los estudiantes durante el año lectivo.

Criterios de no promoción

- Más del 25 % de inasistencias injustificadas.
- Desempeño Bajo en tres o más áreas después de la recuperación del tercer período.
- Persistencia de Desempeño Bajo en una o dos áreas después de la recuperación final.

Criterios de grado 11

- Aprobar todas las áreas del pensum institucional y del SENA.
- Cumplir las 80 horas o el proyecto de servicio social obligatorio.
- Estar a paz y salvo y presentar las pruebas SABER 11.



4. Periodicidad de la entrega de informes a padres de familia

La institución trabaja 3 períodos académicos: cada uno tiene un valor del 33,33 %.

Período 1

26 de enero al 30 de abril

13 semanas

33,33 %

Período 2

6 de abril al 15 de agosto

13 semanas

33,33 %

Período 3

18 de agosto al 28 de noviembre

14 semanas

33,33 %

Informes a las familias durante el año

Mitad de cada período

Informe cualitativo y descriptivo para identificar dificultades y activar apoyos.

Final de cada período

Informe académico del período con valoración por áreas del plan de estudios.

Informe final

Consolida la valoración anual y la promoción o no promoción del estudiante.

Total: 7 informes



5. Política de tareas y excusas

Tareas escolares

- Son actividades complementarias al trabajo de aula que fortalecen capacidades académicas, emocionales, culturales y creativas.
- Deben responder a la planeación curricular, a las necesidades de aprendizaje y al ritmo de los estudiantes.
- Tipos destacados: práctica o refuerzo, profundización o consulta, creatividad, preparación y reflexión.
- Recomendaciones: tiempo razonable, retroalimentación, indicaciones claras, contextualización y no asignarlas en días de evaluación trimestral.

Excusas por inasistencia

Plazo general: máximo 3 días hábiles después del regreso de la inasistencia.

Categoría A: Formato oficial + soportes completos. Máxima: 5.0 (Desempeño Superior).

Categoría B: Formato sin soportes o incompletos. Máxima: 4.0 (Desempeño Básico).

Categoría C: Sin excusa o fuera de plazo. Calificación: 1.0 (Desempeño Bajo).

Situaciones especiales: estudiantes vulnerables o con discapacidad cuentan con plazo ampliado a 5 días hábiles.